

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220160016500	Ejecutivo Singular	EDUAR WILSON QUINTERO VILLADA	MARIA OFELIA MARIA ALARCON MALDONADO	Auto que ordena requerir A las partes para que alleguen liquidación del crédito actualizada. Una vez autorizado el pago de título en el Portal, se informará por constancia secretarial. (L)	15/04/2024		
05360400300220170034900	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A	FRANCINED RAMIREZ MARIN	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. Ordena comunicar. Requiere partes. om	15/04/2024		
05360400300220170079100	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A	HENRY BECKENBAUER ROJAS ALVARADO	Auto que ordena requerir A las partes para que alleguen liquidación del crédito actualizada. Incorpora nuevo correo electrónico informado por demandante. Una vez autorizado el pago de títulos en el Portal, se informará por constancia secretarial. (L)	15/04/2024		
05360400300220180047300	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO ACOSTA MONTROYA	CLAUDIA LORENA BEDOYA HIGUITA	Auto que ordena requerir A la demandada Claudia Bedoya para que allegue constancia de oficio de desembargo diligenciado, so pena de no entregarsele títulos judiciales. Una vez autorizado el pago de dineros en el Portal, se informará por constancia secretarial. (L)	15/04/2024		
05360400300220210026100	Ejecutivo Singular	ELIZABETH DEL CARMEN VILLA RESTREPO	ETELBERTO RUIZ ARANGO	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito. Ordena levantamiento de medida. No oficia entidad. No condena en costas. Ordena archivo. CGR (L)	15/04/2024		
05360400300220210044200	Ejecutivo Singular	TAX POBALDO LTDA	LUIS GUILLERMO ATEHORTUA BARRERA	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito. Ordena levantamiento de medida. No oficia entidad. No condena en costas. Ordena archivo. CGR (L)	15/04/2024		
05360400300220210054800	Sucesión	FRANCISCO LUIS ESCOBAR MACIAS CAUSANTE	INDETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito. No se decretaron medidas cautelares. No condena en costas. Ordena archivo. CGR (L)	15/04/2024		
05360400300220230022700	Verbal Sumario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NANCY JOANNA GOMEZ TORRES	Auto terminación proceso Por desistimiento tácito. No se decretaron medidas cautelares. No condena en costas. Ordena archivo. CGR (L)	15/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230056200	Ejecutivo Singular	ARGIRO DE JESUS ORTIZ BETANCUR	JORGE ANTONIO OLIVARES	El Despacho Resuelve: Incorpora memoriales y requiere parte ejecutante	15/04/2024		
05360400300220240030600	Interrogatorio de parte	NAPOLEON ANTONIO LARGO CARDONA	WENDY DAHYANA ESCALANTE OROZCO	Auto admitiendo solicitud Fija fecha para audiencia de interrogatorio: 27 de junio de 2024, a las 9:00 a.m. Ordena notificar. Reconoce personería. om	15/04/2024		
05360400300220240033100	Verbal	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S	NATALIA EUGENIA ZULETA ESTRADA	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos si Por no subsanar requisitos. Ordena archivo. (L)	15/04/2024		
05360400300220240036800	Verbal	ARRENDAMIENTOS UNIVERSAL E.U.	CRISTIAN CAMILO PORRAS GALEANO c	El Despacho Resuelve Acepta retiro de demanda	15/04/2024		
05360400300220240044200	Verbal	BEMSA S.A.S	JAVIER ALONSO MOLINA CASTAÑEDA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Inadmite demanda	15/04/2024		
05360400300320140031100	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO FRANCO BOTERO	BLANCA NIDIA LOPEZ VELASQUEZ	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de terminación del proceso. Decreta levantamiento de medida. Ordena comunicar. om	15/04/2024		
05360400300320140033800	Ejecutivo Singular	G. M. P. PRODUCTOS QUIMICOS S.A.	H L DISTRIBUCIONES LTDA	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. Ordena comunicar. Requiere partes. om	15/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)